



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

MEMORANDUM

PARA: MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

FECHA: 28 DE ENERO DE 2021

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

De conformidad con lo establecido en Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se remite el Segundo Informe que rinde la Secretaría Técnica como parte del Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 con el INE aprobado en sesión de la Comisión el día 27 de enero del presente año, lo anterior para hacerlo del conocimiento del Consejo General en la próxima sesión ordinaria convocada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL Y**

**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL
CONCURRENTE 2020-2021 CON EL INE.**

HAVM/micp*



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

**SEGUNDO INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA COMO PARTE
DEL SEGUIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL
CONCURRENTE 2020- 2021 CON EL INE.**

El 20 de octubre de 2020 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en sesión extraordinaria aprobó por unanimidad de votos la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 con el INE, que tiene como objetivo, entre otros, dar seguimiento a los planes y calendarios integrales de las actividades desplegadas por parte de las áreas responsables, a través de una metodología ya definida por esta Comisión en su Plan de Trabajo.

El 03 de noviembre de 2020 la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020 -2021 con el INE, sesionó por primera vez declarándose la instalación de dicha Comisión.

Por último la Presidencia de esta Comisión convocó a sesión el 17 de noviembre de 2020; sesión en la cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Plan de Trabajo al cual se apegarían los trabajos.

En el Plan de Trabajo se estableció que de manera mensual y a través de informes las áreas del Instituto darían a conocer los avances, las áreas de oportunidad e inclusive las dificultades que se hayan presentado en cada uno de los procesos y subprocesos convenidos en los instrumentos legales de coordinación con el INE.

Es por lo anterior que se rinde el siguiente:



INFORME

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), informó que durante el mes de diciembre de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

- **Mecanismos de Coordinación.**
 - Elaborar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana.

Esta actividad se encuentra en proceso de elaboración conforme a las fechas planteadas en el calendario de coordinación 2020-2021, durante el mes de diciembre se realizó la firma del plan de trabajo de las acciones de participación ciudadana que se realizará en conjunto con el INE.

- **Observación Electoral.**
 - Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en observación electoral.

La presente actividad se encuentra en la etapa de recepción de los formatos que la ciudadanía tiene a su disposición para realizar la solicitud de acreditación como observadora u observador electoral. Es oportuno manifestar que durante el mes de diciembre del 2020 no se recibieron solicitudes.

De igual manera se menciona que las solicitudes podrán ser presentadas hasta el día 30 de abril de 2021.

- Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información.

Debido a que durante el mes de diciembre no se recibieron solicitudes para la observaduría electoral, no se impartieron cursos de capacitación en cuanto a lo mismo.



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

- **Integración de las Mesas Directivas de Casilla.**
 - Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos de primera etapa.

En cuanto a esta actividad la DECEyEC informa que no se considero guía para la primera etapa por parte del IN, por lo cual dicha actividad no se realizará.

- Entrega para la revisión y validación de materiales didácticos de segunda etapa.

Con respecto a esta actividad se menciona que actualmente se encuentra en ejecución y que el 4 de diciembre se recepcionaron los modelos de la adenda a la información de las y los funcionario de mesa directiva de casilla y la adenda de la información de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla especial, por lo cual se dio inicio con la adecuación de los modelos de las adendas recibidas.

La Dirección de Tecnologías de la Información rindió el informe de las actividades que se realizaron durante el mes de diciembre y que se relacionan con el desarrollo para la aplicación del Programa de Resultados Electorales Preliminares, tal y como se detalla a continuación.

- **Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).**

Durante el mes de diciembre de 2020 se continuó con los trabajos encargados como instancia interna responsable del PREP, los cuales se encuentran señalados en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, así como en su anexo 13.

Por lo cual se enlistan las actividades que se desarrollaron por la dirección:

1. En fecha 2 de diciembre de 2020 se envió al INE mediante el sistema SIVOPLE el informe del mes de noviembre de la instancia interna.
2. En fecha 4 de diciembre de 2020 se aprobó el acuerdo C.G.-053/2021 del Consejo General por el que se determina que la implementación y operación del



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) de las elecciones que se celebrarán en el estado de Yucatán el día 6 de junio de 2021, sea realizada con el apoyo de un tercero o

terceros especializados; y en fecha 8 de diciembre de 2020, se envió al Instituto Nacional Electoral dicho acuerdo mediante el sistema SIVOPLE.

3. En fecha 6 de diciembre de 2020 se envió al Instituto Nacional Electoral mediante el sistema SIVOPLE para sus observaciones, el anteproyecto de acuerdo de los Lineamientos del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, así como también el proyecto de los Lineamientos del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

4. En lo relativo a la contratación del TERCERO o TERCEROS, se realizaron reuniones de trabajo con las Consejeras y Consejeros Electorales junto con las empresas especializadas interesadas en implementar el PREP en los días 15, 16 y 17 de diciembre de 2020; sin embargo, será hasta enero o febrero de este año cuando se realice la contratación.

5. En fecha 31 de diciembre de 2020 se enviaron de nueva cuenta al Instituto Nacional Electoral mediante el sistema SIVOPLE los Lineamientos del Proceso Técnico Operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 con las observaciones atendidas.

6. En fecha 31 de diciembre de 2020 se envió al Instituto Nacional Electoral mediante el sistema SIVOPLE el candidato a Ente Auditor del PREP, se envió una síntesis en materia de auditoría, así como los curriculum vitae de los profesores que encabezarían el proyecto.



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

Por último Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana (DEOEyPC) informó que durante el mes de diciembre dio seguimiento a las actividades de integración de los órganos desconcentrados, candidaturas independientes y documentación electoral como se detalla a continuación:

- **Integración de órganos desconcentrados.**

Se estuvo trabajando en la integración de los órganos desconcentrados de este Instituto y que, mediante acuerdos del Consejo General se sustituyeron y designaron Consejeras, Consejeros Electorales y Secretarías Ejecutivas en los distintos órganos a lo largo del Estado.

- **Candidaturas independientes.**

En cuanto a la actividad de candidaturas independientes la DEOEyPC estuvo recibiendo escritos de intención y documentación anexa de la ciudadanía que aspiraba a la candidatura independiente para Diputaciones y Ayuntamientos.

De igual manera la dirección dio seguimiento a los plazos para obtener el apoyo ciudadano correspondiente a cada elección y que mediante acuerdos del Consejo General se determinó su procedencia.

- **Documentación Electoral.**

En esta actividad se informa que se estuvieron atendiendo las observaciones realizadas a la documentación electoral emitidas por la Junta Local Ejecutiva del INE.

Aunado a lo anterior se anexa el calendario de seguimiento de actividades realizado por esta dirección.

